

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL 05 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Paute a los cinco días de abril del dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el domicilio de la Comercializadora Miguel Rivera e Hijos Cia. Ltda. Ubicado en la calle José Rodríguez-Parra y Siglo XX de esta ciudad se reúnen los siguientes socios de la compañía El Sr. Miguel Ángel Rivera Paguay, el Ing. Juan Pablo Rivera Villalta, la Sra. Diana Marisol Rivera Villalta, (vía skype) actúa como secretario el Ing. Juan Pablo Rivera, junta que se establece y reúne de acuerdo al Artículo 238 de la ley de Compañías.

Estando presentes la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta extraordinaria de socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe de gerente
2. Aprobación de los balances del año 2018
3. Informe de auditoría 2018

Desarrollo de sesión

1. Lectura del informe de gerente

Toma la palabra el Sr. Gerente Miguel Rivera y da lectura de su informe como gerente y manifiesta que la compañía avanza con firmeza según los planes trazados, esto es en trasladarse a un local más amplio para poder servir con mayor comodidad a los clientes y poder despachar con agilidad espera que el año 2019 siga el crecimiento sostenido de la misma, abrir nuevas sucursales, y posesionarnos en el mercado regional como líderes

2. Aprobación de balance del año 2018

Toma la palabra el señor Miguel Rivera Paguay y manifiesta que la compañía ha obtenido una utilidad de \$ 79.675,24 (SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 24/100 DOLARES AMERICANOS). Con estos resultados expuestos se autoriza a la Ing. Fabiola Quezada Guillén a realizar la reserva legal de la compañía en un 10%. Adicionalmente se manifiesta que el 15% de participación a empleados se proceda como exige la ley el valor de \$ 11.951,29. Después de cumplir con los pagos al Servicio de Rentas internas, también de proceda a la cancelación de dividendos a los socios con su respectivos porcentajes.

3. Aprobación del informe de auditoría año 2018
Se procede a la lectura del informe de auditorio, el cual es aprobado en esta reunión

El señor Gerente somete a consideración de la junta de accionistas, la cual aprueba por unanimidad Todos los socios presentes están de acuerdo con los balances y la firma de Diana Rivera lo hará el Sr. Miguel Rivera con el poder otorgado a su persona por la Señora Diana Rivera y

RESUELVEN:

UNO.- Aprobar el informe de Gerente
DOS.- Aprobar balances por el año 2018
TRES.- Aprobar informe de auditoría 2018

Luego de haberse resuelto el punto acordados, el Presidente declara un receso para redactar en acta. A las doce horas con cincuenta minutos se reinstitala la sesión dando lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.

Sr. Miguel A. Rivera Paguay
Socio-Gerente

Ing. Juan Pablo Villalta
Socio

Sra. Diana Rivera Villalta
Socio

